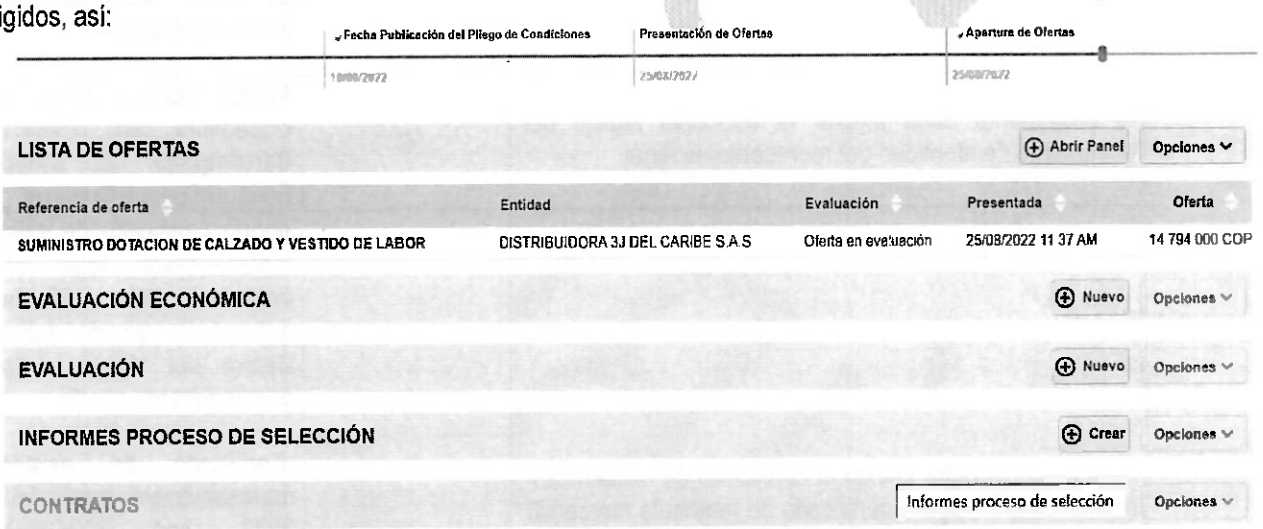
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA ICBF MC0072022ATL

OBJETO: "SUMINISTRAR DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE PLANTA DE LA REGIONAL ATLANTICO-MUJERES Y HOMBRES-, MEDIANTE EL SISTEMA DE ORDENES DE ENTREGA REDIMIBLES POR KITS DE DOTACION EN ESTABLECIMIENTOS"

Teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido en la **Invitación Pública MC0072022ATL**, el día veinticinco (25) de agosto de 2022, se presentó una (01) propuesta con los documentos para acreditar los requisitos habilitantes exigidos, así:



No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	OFERTA ECONOMICA
1	DISTRIBUIDORA 3J DEL CARIBE S.A.S.	900578641	$374.000

El Equipo evaluador procederá a realizar la verificación de requisitos Jurídicos, técnicos-económico y de experiencia al proponente que presentó el menor precio, para determinar si los mismos cumplen con las especificaciones requeridas por el ICBF en la respectiva invitación, así:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	DISTRIBUIDORA 3J DEL CARIBE S.A.S.	900578641-7

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS		
	C/NC/NA/NR	**OBSERVACIONES**
El proponente debe diligenciar y anexar la carta de presentación de la propuesta (anexo 1)	C	Aportó Anexo 1 Carta de presentación con un error de forma, por lo que se le requirió subsanación el día 26 de agosto de 2022. Subsanó dentro del término establecido.
El proponente debe anexar la fotocopia legible del documento de identidad del representante legal.	C	Aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía No. 7.481.134 **de Barranquilla** del señor Jorge Enrique Cuenca Duperret.
El proponente debe anexar el certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, según aplique, con una expedición no mayor de 30 días, de conformidad con lo señalado en el documento de invitación pública. -el objeto social permita la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. -facultades del representante legal para presentar la oferta y obligarse con el objeto del contrato - La duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	C	Aportó certificado de existencia y representación legal con una vigencia superior a 30 día, por lo que se le requirió subsanación. Dentro del término establecido, posteriormente aportó: -Certificado de existencia y representación legal del 29-08-2022 con CODIGO DE VERIFICACIÓN: JW4AF2E5FF CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad Principal Código CIIU: 4652 Actividad Secundaria Código CIIU: 4642 Otras Actividades 1 Código CIIU: 4741. Establecimiento de comercio: Nombre: DISTRIBUIDORA 3J DEL CARIBE S.A.S. Matrícula No: 560.056 Fecha matrícula: 19 de Dic/bre de 2012

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS		
	C/NC/NA/NR	OBSERVACIONES
		Último año renovado: 2022 Dirección: CL 44 No 07 H - 20 Municipio: Barranquilla – Atlántico De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC
El proponente debe diligenciar y anexar la certificación de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003, según corresponda (anexo 2 y 3), de conformidad con lo señalado en el documento de invitación pública.	C	Anexó documento.
El proponente debe diligenciar y anexar el formato único de hoja de vida de la función pública para persona jurídica o persona natural, según aplique, de conformidad con lo señalado en la invitación publica	C	Aporta el Formato único de hoja de vida de la función pública persona jurídica suscrita por el representante legal.
El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último boletín de responsables **fiscales** de la contraloría general de la república. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	C	Aporta certificaciones con código de verificación 7481134220824215126 y 900578641220824215201, lo cual es constatado por el ICBF en la página web de la Entidad, el día 30 de agosto 2022.
El ICBF verificará, de la página web de la **procuraduría** general de la nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	C	Aporta certificaciones con certificado ordinario No. 203928689 y 203672136 lo cual es verificado por el ICBF en la página web de la Entidad, de la Persona natural y Representante Legal el día 30 de agosto 2022.
El ICBF verificará los **antecedentes judiciales** del representante legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la policía nacional, en todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	C	Aporta certificaciones con lo cual es verificado por el ICBF en la página web de la Policía Nacional de Colombia, siendo las 09:14:30 AM horas del 30/08/2022

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS		
	C/NC/NA/NR	**OBSERVACIONES**
El ICBF verificará, en la página web de la policía nacional de Colombia, la consulta al **RNMC** (sistema registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional), del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso, en todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado	C	Aporta certificaciones lo cual es verificado por el ICBF en la página web de la Policía Nacional de Colombia, el 30/08/2022 10:19:11 p. m.
El proponente debe anexar el registro único tributario - RUT, de conformidad con lo señalado en la invitación pública.	C	Aporta fotocopia del Rut, Nit 900578641-7
El proponente debe diligenciar y anexar el certificado participación como independiente del oferente - anexo 9 de la invitación pública.	C	Aportó Anexo 9 Participación como independiente con un error de forma por lo que se le requirió subsanación el día 26 de agosto de 2022 y subsanó dentro del término establecido.
El proponente persona natural hombre menor de 50 años debe anexar la fotocopia legible de la libreta militar. en caso de pérdida deberá anexar certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	NA	NA
En caso que el proponente se constituya como una figura asociativa consorcio - unión temporal, el proponente deber anexar el formato no. 7 - 8 de, de conformidad con lo señalado en el documentos de invitación publica. nota: cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica	NA	NA

OBSERVACIONES: El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos.

VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS

Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/NR/SUB	OBSERVACIONES
EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR Y ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN PUBLICA QUE CONTIENE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA PLATAFORMA (ANEXO 5 - FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN).	C	Aporte certificación y cumplimiento de especificaciones, se solicito subsanar al oferente el día 29 de agosto 2022.Posteriormente, dentro del término estipulado subsanó el documento.
EL PROPONENTE DEBE ANEXAR LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDAS Y DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL ANEXO 4- RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PUBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	C	El proponente DISTRIBUIDORA 3J DEL CARIBE S.A.S, en el anexo 4, adjunta certificaciones: +Certificación de cumplimiento a nombre de DIUNI UNIFORMES S.A.S, de los contratos 0102 y 0109 de 2019 y 021, con objetos contractual: Elaboración y confección de todo tipo de prendas de vestir, por un valor de $121.733.052 y $136.278.900 respectivamente. *Certificado de cumplimiento a nombre de ALUMAD DEL CARIBE SAS con objeto contractual Elaboración y confección de todo tipo de prenda de vestir por Valor de $83.997.466 de Vigencia 2015
Acreditar los requisitos establecidos en el ANEXO - CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN (Ficha Técnica), y que serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección, con la sola presentación del anexo se entiende que se suscribe a su cumplimiento.	C	El proponente DISTRIBUIDORA 3J DEL CARIBE S.A.S, aporta certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en la FCT de los pliegos y adicional aporta fichas técnicas de cada elemento a suministrar.

VERIFICACION ECONOMICA	C/NC/NA/NR/SUB	OBSERVACIONES
La oferta económica deberá presentarse de conformidad con lo señalado a través de la plataforma de SECOP II.		El oferente diligenció directamente en la plataforma de Secop II la propuesta económica por $374.000,00 pesos M/L, correspondiente a la suma de los valores unitarios.

En conclusión, con base en la verificación Jurídica, técnicas, experiencia y económica, realizada conforme a los requerimientos de habilitación de la Invitación Publica No. **MC0072022ATL** y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Título V del Decreto 1082 de 2015, el proponente DISTRIBUIDORA 3J DEL CARIBE S.A.S, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la respectiva invitación pública.

Por consiguiente, se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta de DISTRIBUIDORA 3J DEL CARIBE S.A.S con Nit. 900578641-7, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos habilitantes contenidos en la invitación publica No. **MC00720221ATL.**

Cargo	Nombre	Firma
Profesional Grupo Jurídico- Evaluador Jurídico	**IVONNE DIAZ GONZÁLEZ-RUBIO**	
Profesional Grupo Administrativo – Evaluador Técnico - económico	**ANADELA MEDINA YOUNG**	